

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6938 *ETHERN ELECTRIC POWER, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 326 de la LSC, se hace público que FM Green Power Investments, S.L., el accionista único de la Sociedad Ethern Electric Power, S.A.U., ha decidido en fecha 27 de junio de 2017, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, reducir el capital social en 14.540.812 euros, pasando a quedar éste fijado en 48.839.756 euros.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortizar 14.540.812 acciones, en concreto las acciones números 48.839.756 a la 63.380.567, ambas inclusive.

En consecuencia, la cifra de capital social queda fijada en 48.839.756 euros, representada por 48.839.756 acciones, numeradas del 1 al 48.839.756, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción es constituir reservas voluntarias, en un importe de 10.700.000 euros, amén de dotar la reserva legal en un importe de 3.480.812 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se procede a modificar en el sentido indicado el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Madrid, 24 de julio de 2017.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A170057301-1